PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Monteria, 14 de febrero del 2026

Señor (a)
DAVID ALBERTO ORTEGA MEJIA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.8967893**
INSTRUCTOR G08
CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
MONTERIA

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2026.

Referencia: No CO1.PCCNTR.8967893 del 2026

PIEDAD DEL CARMEN CAMPO PEÑATA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 34.973.181 de Monteria, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Comercio Industria Y Turismo de Cordoba, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de de TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($32.962.932) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) nueve (9) pagos iguales por los meses de febrero a octubre de 2026, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($3.662.548) cada uno.

Plazo: Será hasta el 31 de octubre de 2026

OBJETO:
CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN DE TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA POPULAR, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA

POPULAR EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA - CAMPESENA

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear y ejecutar la formación profesional cumpliendo con la programación académica predeterminada por la coordinación respectiva en los programas y competencias asignada, para el logro de los resultados de aprendizaje definidos, cumpliendo las horas de formación de las competencias de los programas de formación equivalentes a la programación de la Formación Profesional Integral.	Planie y ejecute las formaciones de cursos complementarios de acuerdo al programa de formación, cumpliendo con las horas estipuladas. **FICHA 3387012** CUIDADO ESTETICO DE MANOS Y PIES.. Canalete **Competencia**: Decorar uñas según procedimientos y técnicas cosméticas. **Resultado de aprendizaje:** 1, preparar pieza ungueal para decorado de acuerdo con técnica y preferencia del usuario. 2, plasmar diseño de maquillaje y decoracion en las uñas teniendo en cuenta elementos y tecnologias disponibles y solicitud del usuario. 3, verificar satisfaccion del usuario de acuerdo con tecnicas de decorado elaborado y requerimientos.	Anexo evidencia fotográfica y listado de asistencia .
2	Apoyar la elaboración de la planeación pedagógica, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo, ayudas didácticas requeridos para el desarrollo de los procesos de formación asignados	Apoyé en la elaboración de las guias de aprendizaje del programa de formación asignado Cuidado Estetico De Manos Y Pies.	Anexo guias de aprendizaje en el informe mes de febrero.

3	Registrar en el aplicativo SOFIA PLUS, todas las evidencias del proceso formativo: crear las rutas de aprendizaje, asociar aprendices, realizar registro de inasistencia de aprendices, planes de mejoramiento y registrar juicios evaluativos, acorde con los lineamientos institucionales.	No fue necesario el cumplimiento de esta obligación contractual en el informe mes de febrero	No se generó evidencias en el informe mes de febrero
4	Participar en las reuniones de equipos de ejecución de la formación por grupo o áreas, según la determinación de la respectiva Coordinación Académica y de acuerdo con el procedimiento establecido por la institución, para garantizar integralidad en el diseño de actividades de aprendizaje.	Participe en las reuniones convocadas por el centro de formación el dia 13 de febrero del 2026 en el Centro de Comercio, Industria y Turismo	Anexo evidencias fotográficas y listados de asistencia de la participación en las reuniones.
5	Presentar las actas finales de cierre de etapa lectiva de las fichas asignadas como responsable, acorde con los lineamientos institucionales.	No fue necesario el cumplimiento de esta obligación contractual en el informe mes de febrero	No se generó evidencias en el informe mes de febrero
6	Apoyar el trámite de las novedades de deserción de aprendices acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz.	No fue necesario el cumplimiento de esta obligación contractual en el informe mes de febrero	No se generó evidencias en el informe mes de febrero
7	Asistir a los aprendices en las novedades acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz.	No fue necesario el cumplimiento de esta obligación contractual en el informe mes de febrero	No se generó evidencias en el informe mes de febrero
8	Aportar todos los documentos soporte del proceso de formación profesional, publicados en la plataforma SIGA, así como los requeridos para aseguramiento de la calidad (Autoevaluación y Registro calificado).	Aporte todos los documentos para proceso de matricula como formato de ficha de caracterización, listados de matricula, y guias de aprendizajes.	Pantallazos de fichas de caracterización, guias de aprendizaje y listados de asistencia adjuntadas en el informe mes de febrero.
9	Participar en proyectos de investigación aplicada, técnica y pedagógica en función de la formación profesional de los programas relacionados con el área temática.	No fue necesario el cumplimiento de esta obligación contractual en el informe mes de febrero	No se generó evidencias en el informe mes de febrero
10	Gestionar la colocación de aprendices en alguna de las modalidades de etapa productiva y rendir informes periódicos de los	No fue necesario el cumplimiento de esta obligación contractual en el informe mes de febrero	No se generó evidencias en el informe mes de febrero

	resultados alcanzados, conforme a las instrucciones que les sean impartidas		
11	Subir los documentos soporte del pago en la plataforma del SECOP II en los plazos establecidos por la entidad y acorde con los requisitos legales exigidos. De evidenciarse la falta de cargue de los documentos para el respectivo pago en la plataforma por dos meses seguidos se procederá con el inicio de proceso de incumplimiento contractual.	Subi los documentos correspondientes al pago mes de febrero a la plataforma secop II.	Información registrada en el aplicativo SecopII Planilla si contratistas. Formato informe mensual de ejecución GTH-F-062 V10.
12	Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo máximo de tres (3) días hábiles anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	No fue necesario el cumplimiento de esta obligación contractual en el informe mes de febrero	No se generó evidencias en el informe mes de febrero
13	Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo no inferior a quince (15) días hábiles las anomalías, inconsistencias, novedades del Contrato (Cesion - Terminacion).	No fue necesario el cumplimiento de esta obligación contractual en el informe mes de febrero	No se generó evidencias en el informe mes de febrero

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de eecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2				
3				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos me encuentro afiliado a salud total, correspondiente al mes de febrero del 2026 (decreto ley 2106 de 2019 – " decreto ley antitrámites")

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



PIEDAD DEL CARMEN CAMPO PEÑATA

Contratista.

C.C. No. No 34.973.181 de Monteria

Recibí a satisfacción:

Firma

DAVID ALBERTO ORTEGA MEJIA

SUPERVISOR (A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.8967893** del 2026

INSTRUCTOR G08

REPORTE MENSUAL DEL INSTRUCTOR

REGIONAL CORDOBA
CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIAL Y TURISMO

NOMBRE COMPLETO DEL INSTRUCTOR:	PIEDAD CAMPO PEÑATA	AÑO:	2026
CEDULA:	34971181	MES:	FEBRERO

PARTE HORAS DIRECTAS A FORMACIÓN - PROGRAMAS EN FORMACIÓN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA

Ficha	Programa de Formación	Tipo	Horario Hora Inicial	Horario Hora Final	Fecha Inicio	Fecha Fin	L	M	M	J	V	S	D	Días	Si es programa complementario ¿INCLUIR FESTIVOS?	COMPETENCIA DESARROLLADA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Horas por sesión	Cantidad Sesiones	Festivos	Total Horas
3387812	CUIDADO ESTETICO DE MANOS Y PIES..	TECNICO	12:00	20:00	2/02/2026	28/02/2026	X		X			X		Lunes; Miércoles; Sábado		Decorar uñas según procedimientos y técnicas cosméticas	1- PREPARAR PIEZA DENTAL/MODELO PARA DESCANSO DE ARTICULADOR 2- PREPARACIÓN DEL	**8**	12	0	96
																		0	0	0	0
																		0	0	0	0
																		0	0	0	0
																		0	0	0	0
																		0	0	0	0
																		0	0	0	0
																		0	0	0	0
																		0	0	0	0
																		0	0	0	0
																		0	0	0	0
																		0	0	0	0
																		0	0	0	0
																		0	0	0	0
																		0	0	0	0
																		0	0	0	0
																		0	0	0	0
																	TOTAL HORAS				**96**

Tipo de Programa	Programa de Formación

PARTE HORAS OTRAS ACTIVIDADES

PARTE APOYO PRESTADO ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

ACTIVIDAD		
	1	PROCESO DE AUTOAMIENTO Y CAPACITACIONES
	2	
	3	
	4	
	5	

JUSTIFICACIÓN	FECHA		HORARIO			HORAS
PROCESO DE AUTOAMIENTO Y CAPACITACIONES	DESDE	HASTA	DESDE		HASTA	
	MISIONAL	OPERATIVA	Entrada			
			Salida			
			Entrada			
			Salida			
			TOTAL HORAS			**0**

PARTE CAPACITACIÓN INSTRUCTORES PLANTA

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN		FECHA		HORARIO			HORAS
		DESDE	HASTA	DESDE		HASTA	
1				Entrada			
2				Salida			
3				Entrada			
				TOTAL HORAS			**0**

PARTE OTRAS ACTIVIDADES INSTRUCTORES PLANTA

1	Presentación de ideas		
2	Consultoría		
3	Lúdic Wrestlerin		
4	Mundo Radical		
5	Investigación		
6	Diseño Industrial		
7	Est. Culturales Nuevo derecho Nacional		

FECHA		HORARIO			HORAS
DESDE	HASTA	DESDE		HASTA	
		Entrada			
		Salida			
		Entrada			
		Salida			
		TOTAL HORAS			**0**

TOTAL HORAS REPORTADAS	**113**

FIRMA DEL INSTRUCTOR:

PIEDAD CAMPO PEÑATA

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: **CUIDADO ESTETICO DE MANOS Y PIES:**
- Código del Programa de Formación: **637700**
- Nombre del Proyecto.
- Fase del Proyecto **EJECUCIÓN**
- Actividad de Proyecto.
- **Competencia:** CREAR FORMAS Y DISEÑOS EN UÑAS. (Adaptar uñas artificiales según técnicas estéticas)
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:**
- 1. preparar lámina ungueal teniendo en cuenta tipo de uña artificial y técnica establecida
- 2. acondicionar la uña natural para unirla con la artificial teniendo en cuenta el procedimiento, mantenimiento y retiro establecido por el protocolo.
- 3. verificar satisfacción del usuario de acuerdo con el servicio de adaptar uñas artificiales

 Duración de la Guía **144 HORAS**

2. PRESENTACIÓN

Estimado aprendiz:

La presente guía es elaborada con la finalidad de desarrollar las habilidades y destrezas de los aprendices para el cuidado estético de manos y pies y asi , crear y diseñar dando forma a las uñas de nuestras clientes, con el objetivo de satisfacer sus necesidades de belleza y estilos.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- **ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN INICIAL:**

3.1 Descripción de la(s) Actividad(es):

- Reflexión sobre el estado de nuestras manos y pies
- Tomar una fotografía de sus manos y pies
- Observar las fotografías y reflexionar sobre el estado de sus manos, pies y uñas
- respectivas. Escribirlo en un documen respectivas. Escribirlo en un documento de Word o to de Word o Power Point Power Point
- Aportar sobre los cuidados que deben tener para verse y sentirse mejor sentirse mejor
- Dar a conocer su diagnóstico en la Dar a conocer su diagnóstico en la formación.
- Se utiliza elementos de protección personal verificar con el usuario reacciones alérgicas elaborar .
-

seleccionar la técnica tipo de manicura informar al usuario la técnica a emplear preparar la zona de trabajo alistar equipos y materiales requeridos seleccionar tips o moldes. seleccionar productos cosméticos para técnica elaborar el protocolo de la técnica, evaluar la calidad del servicio de manicura y pedicura asumir de manera reflexiva y proactiva respuesta del usuario.

3.2 Actividad de contextualización e identificación de conocimientos previos

En esta actividad el aprendiz deberá realizar un TALLER donde elabore desde su conocimiento un concepto sobre el tema :para el desarrollo del taller , el instructor realizara una breve explicación de los conceptos mas importantes a desarrollar en las diferentes actividades de uñas artificiales.

Investigar los siguientes conceptos para ser socializados en el ambiente de aprendizaje con la horientacion del instructor.

Con este tema lograremos:

¬ Conocer cómo ha de ser la zona de trabajo para la escultura de uñas e identificar los diferentes tipos de útiles y aparatos necesarios.

¬ Analizar los productos específicos para la aplicación de uñas postizas.

¬ Valorar la importancia de aplicar las medidas de seguridad e higiene en los procesos de uñas artificiales.

¬ Conocer las actitudes y destrezas necesarias en un profesional de estética.

¬ Analizar las posturas ergonómicas adecuadas en los servicios de elaboración de uñas artificiales.

3.3 Actividades de Apropiación

3.3.1 Reúnase con su equipo de trabajo y realice las siguiente actividad;

¿Qué es la lámina ungueal de la uña?

La placa ungueal es una capa de queratina que protege el dorso de los extremos distales de los dedos, tanto de las manos como de los pies.

Escoge una compañera para realizar esta actividad,esto se va hacer viceversa,primro uno le hace al compañero y luego el compañero le hace a usted.

3.4 Actividades de Apropiación

3.3.2 Reúnase con su equipo de trabajo y realice las siguiente actividad;realice un mapa mental con su equipo de trabajo donde describa ,tipo de uñas artificial y técnica establecida, esto lo hara a través de una cartelera,donde debe explicar muy bien con ejemplos reales,compre las uñas artificiales y descríbalas en la cartelera, teniendo en cuenta el tipo de uñas y la técnicas establecida par su elaboracion.

3.5 Actividades de Apropiación

- **3.3.3** Con los mismos grupos de trabajo realizar: acondicionar la uña natural para unirla con la artificial teniendo en cuenta el

procedimiento, mantenimiento y retiro establecido por el protocolo;

1- Determine los pasos a seguir para el acondicionamiento de las uñas natural.
2- Que procedimiento se debe utilizar para unir la uña natural con la artificial.
3- Que medidas de higiene y seguridad se deben tomar
4- Como es el procedimiento de retiro y que medidas se deben tomar, para brindar al cliente seguridad y calidad en el servicio.

3.6 Actividades de Apropiación

3.3.4 Una vez terminada la actividad de aplicar uñas artificiales como medimos la satisfacción del cliente a la hora de salir del establecimiento.

Esta actividad vas a realizar un listado explicando, la satisfacción del cliente terminado su trabajo

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento: Interpretación del concepto adquirido. Elaboración de respuesta coherentes y acordes al tema **Evidencias de Desempeño:** Cooperación al momento de realizar las socializaciones Iniciativa al participar activamente en la búsqueda de soluciones a preguntas planteadas Responsabilidad al momento de resolver la actividad **Evidencias de Producto:** Actividades realizadas por los aprendices	Realiza el servicio para uñas artificiales según tendencias del mercado y normativa legal vigente. Adapta uñas artificiales a las naturales de acuerdo con la técnica y siguiendo el protocolo esculpe el diseño de la uña artificial aplicando los elementos requeridos según la técnica seleccionada**.** Aplica acciones de mejora en la prestación del servicio de manicura y pedicura teniendo en cuenta recomendaciones y resultados de la encuesta de satisfacción del usuario	Socialización Respuestas a preguntas Actividades practicas

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- Acetona y removedores sin acetona. Un error muy común es pensar que todos los removedores de esmalte tienen acetona (propanona). Algunos de ellos son fabricados con acetato de etilo o metil etil cetona. Todos son igualmente seguros, la diferencia entre unos y otros es que los primeros actúan con mayor rapidez y eficiencia; Aunque los disolventes para uñas esculpidas y semipermanentes siempre tienen que ser en base a la acetona.

- **Cutícula y eponiquio**. Ambos términos corresponden a partes de la uña y es fácil confundirlos. La cutícula, es una fina capa de piel que se sitúa en el área donde nace la uña. El eponiquio, tejido vivo también, es la parte de la piel que rodea la matriz y se encuentra sobre la cutícula. Ambos cumplen una función protectora y no deben ser cortados, sino tratados con cremas adecuadas.

- **Gel y acrílico.** Si bien ambos materiales funcionan como un recubrimiento, sus características y propósitos son diferentes. Lo más importante es tener presente que no son aptos para todos los

casos. Al elegir entre ellos, es fundamental saber sobre el estilo de vida de la persona y el estado de sus uñas naturales, entre otros aspectos. Por lo general, las uñas acrílicas duran más, pero las de gel soporta

- **Gel duro y gel blando**. Estos productos no se eliminan de la misma forma. Mientras que el gel duro exige limar la uña hasta que quede una capa que pueda desprenderse, el gel blando se retira por inmersión. Aunque existe un gel duro que es soak off (sensible a los disolventes), su uso no es tan común debido a lo elevado del precio. Si el trabajo del hogar y del jardín lo haces con guantes, entonces ambos pueden servirte; de lo contrario, prefiere el gel duro. mejor el efecto de químicos.

Abrasión: Fricción, roce superficial que implica un desgaste.

Abrasivo: Componente solido en partículas pequeñas, que produce desgaste po fricción.

Acrílico: Material que se obtiene por polimerización del ácido acrílico. En uñas

artificiales: compuesto polímero que se presenta como polvos y monómero líquidos que al mezclarse se endurecen formando un material plástico y duro.

Alérgeno: Sustancia que, en contacto con en el organismo, provoca una reacción alérgica.

Alteración cutánea: Cambio que afecta a la forma o estructura de la piel.

Referente a los cambios producidos en alguna zona de la piel.

Anamnesis: Entrevista estructurada y dirigida que se realiza al cliente con el fin de obtener la información necesaria y precisa para prestar una atención adecuada a sus necesidades, demandas o problemas. Esta información forma parte, junto con otros datos, del historial estético del cliente.

Anejos cutáneos: Estructuras unidas a la piel y con estrecha dependencia de ella.

Concretamente se denomina anejos cutáneos a las uñas, glándulas sudoríparas y

complejos pilosebáceos.

Anomalía: Malformación, alteración biológica, congénita o adquirida.

Antebrazo: Parte de la extremidad superior comprendida entre el codo y la muñeca.

Antiséptico: Producto que, aplicado sobre la piel o mucosas de seres vivos,

destruye los microorganismos patógenos, reduciendo la posibilidad de infecciones.

Arcilla: Tierra sedimentaria constituida por agregados de silicatos de

aluminio hidratados, procedentes de la descomposición de rocas que

contienen feldespato, como el granito. Presenta diversas coloraciones según las

impurezas que contiene, desde el rojo anaranjado hasta el blanco cuando es pura.

Uña: La uña es una producción epidérmica, translúcida, de superficie suave y brillante, elástica y flexible que recubre la cara dorsal del dedo en la tercera falange. Cumple tres funciones básicas: - De protección en las yemas de los dedos. - De refuerzo, puesto que aporta resistencia en el momento de intentar coger los objetos. - De precisión, para realizar labores de detalle como enhebrar una aguja o recoger pequeños objetos.

6. REFERENTES BIBLIOGRAFICAS;https://www.unasyestetica.com/terminos-mas-usados-en-el-mundo-de-las-unas-postizas/

- ## 7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
	PIEDAD DEL CARMEN CAMPO PEÑATA	**INSTRUCTOR**	**CCIT**	**2026**

CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					

	Versión: 04
	Código: GFPI-F-134

Proceso Gestión de Formación Profesional Integral

Formato Planeación Pedagógica

Fecha de Elaboración	**12/02/2026**	
Denominación del Programa de Formación	**CUIDADO ESTETICO DE MANOS Y PIES:**	
Modalidad de Formación	**PRESENCIAL**	
Código y versión del Programa de Formación	**637700 -1**	
Nombre del Proyecto Formativo (Diligencie esta casilla únicamente si es un programa de formación Titulada)		
Código del Proyecto (Diligencie esta casilla únicamente si es un programa de formación Titulada)		
Nombre Completo de los integrantes del Equipo de Gestión Curricular que realizó la planeación pedagógica	**Nombres y Apellidos**	**REGIONAL CORDOBA**
	PIEDAD DEL CARMEN CAMPO PEÑATA	**CENTRO CE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

FASE DE PROYECTO FORMATIVO (Si el programa es de titulada)	ACTIVIDAD DE PROYECTO FORMATIVO (si el programa es titulada)	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	SABERES DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS	SABERES DE PROCESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A DESARROLLAR	DURACIÓN ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE (HORAS)		DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS ACTIVAS	AMBIENTES DE APRENDIZAJE TIPIFICADOS			OBSERVACIONES
								HORAS TRABAJO DIRECTO	HORAS TRABAJO INDEPENDIENTE			AMBIENTE	MATERIALES DE FORMACIÓN	INSTRUCTORES RESPONSABLES	
		CREAR FORMAS Y DISEÑOS EN UÑAS. (Adaptar uñas artificiales según técnicas estéticas)	1. PREPARAR LÁMINA UNGUEAL TENIENDO EN CUENTA TIPO DE UÑA ARTIFICIAL Y TÉCNICA ESTABLECIDA. 2. ACONDICIONAR LA UÑA NATURAL PARA UNIRLA CON LA ARTIFICIAL TENIENDO EN CUENTA EL PROCEDIMIENTO, MANTENIMIENTO Y RETIRO ESTABLECIDO POR EL PROTOCOLO. 3. VERIFICAR SATISFACCIÓN DEL USUARIO DE ACUERDO CON EL SERVICIO DE ADAPTAR UÑAS ARTIFICIALES.	UTILIZAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL VERIFICAR CON EL USUARIO REACCIONES ALÉRGICAS ELABORAR FICHA TÉCNICA SELECCIONAR LA TÉCNICA TIPO DE MANICURA INFORMAR AL USUARIO LA TÉCNICA A EMPLEAR PREPARAR LA ZONA DE TRABAJO ALISTAR EQUIPOS Y MATERIALES REQUERIDOS SELECCIONAR TIPS O MOLDES. SELECCIONAR PRODUCTOS COSMÉTICOS PARA TÉCNICA ELABORAR EL PROTOCOLO DE LA TÉCNICA RA2 REALIZAR MANICURA RUSA APLICAR NIVELACIÓN DE PH A LA UÑA NATURAL (PRIMER) ADAPTAR TIPS- EXTENCIONES POSTIZAS APLICAR EL DISEÑO SELECCIONADO APLICAR PEGANTE EN EL TIP-POSTIZA UNIR TIP A LA UÑA NATURAL PULIR LA UNIÓN DE LA UÑA ARTIFICIAL CON LA NATURAL APLICAR TOP COAT ENCAPSULAR ESCULPIR LAS UÑAS SELECCIONAR DISEÑO ACRILICO O GEL ADAPTAR MOLDE PARA ESCULPIR LA UÑA ARTIFICIAL DAR FORMA A ESCULTURA CREAR DISEÑOS CON COLORES Y ESTILOS DE UÑAS RETIRAR EL MOLDE LIMAR UÑAS LIMPIAR RESIDUOS SANITIZAR MANOS Y UÑAS FINALIZAR LA ESTRUCTURA REALIZAR MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE DISEÑO. EMPLEAR LOS PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA EL RETIRO DE EXTENSIONES. APLICAR LA TÉCNICA PARA EL RETIRO DE UÑAS ARTIFICIALES. CUMPLIR CON PRECAUCIONES EN EL RETIRO DE UÑAS ARTIFICIALES. DISPONER LOS RESIDUOS.	UÑAS NATURALES ANATOMÍA Y ESTRUCTURA DE LAS UÑAS NATURALES INFLUENCIA DE LAS ALTERACIONES EN LAS UÑAS ABSOLUTAS O RELATIVAS EN LOS PROCESOS DE UÑAS ARTIFICIALES MANICURA RUSA: CONCEPTO, TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE UÑAS, PROCEDIMIENTO DE CORRECCIÓN DE IMPERFECCIONES COSMÉTICOS PARA UÑAS ARTIFICIALES: COSMÉTICOS ESPECIFICOS PARA UÑAS ARTIFICIALES: CONCEPTO DESCRIPCIÓN, CARACTERISTICAS, FUNCIÓN, PRECAUCIONES, NORMAS DE APLICACIÓN, PAUTAS DE CONSERVACIÓN. PROTOCOLOS DE APLICACIÓN DE LAS TÉCNICAS UÑAS ARTIFICIALES: CONCEPTO, CARACTERISTICAS, DURACIÓN, PRECAUCIÓN, VENTAJAS, TIPOS PREFABRICADAS Y ESCULPIDAS) UÑAS PREFABRICADAS CONCEPTO, FORMAS (POSTIZAS, TIPS, TIPOS DE TIPS, CURVATURA, TAMAÑO, FORMA, COLOR, ESCALÓN SIN ESCALÓN, DISEÑO DE PUNTA, CON PIGMENTOS, DECORADAS ETC.) UÑAS ESCULPIDAS: DIVISIÓN DE ZONAS, PERALTE, ZONA DE TENSIÓN, CURVATURA C EN BORDE LIBRE, LARGO DEL BORDE LIBRE, FORMA DE ACABADO, MOLDES PARA ESCULTURA: TIPOS, FORMAS DE SUJETADOS. TÉCNICAS DE ESCULTURA DE UÑAS EN PORCELANA UÑAS ACRILICAS UÑAS CRISTAL EN GEL UÑAS HIBRIDAS: CONCEPTO, COMBINACIONES UÑAS ACRIL-GEL UÑAS ACRIL-GEL UÑAS EN FIBRA DE VIDRIO DISEÑO DE ESTRUCTURA CON COLOR ENCAPSULADO UNIADO Y CURVATURA DE LAS UÑAS ESCULPIDAS: CUADRATURA, FAUCINES, PULIMENTO, PULIDO. ESTRUCTURAS ESPECIALES CUADRADA, COFFIN, RECTANGULAR, STILETO, ETC. MANTENIMIENTO O RETIRO DE UÑAS ARTIFICIALES.	RA1 REALIZA EL SERVICIO PARA UÑAS ARTIFICIALES SEGÚN TENDENCIAS DEL MERCADO Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE. SELECCIONA LOS PRODUCTOS COSMÉTICOS DE ACUERDO CON LAS TÉCNICAS DE APLICACIÓN DE UÑAS ARTIFICIALES Y DESEO DEL USUARIO. ELABORA PROTOCOLOS PARA CADA TÉCNICA DE ACUERDO CON LAS TENDENCIAS Y NORMATIVA VIGENTE RA2 ADAPTA UÑAS ARTIFICIALES A LAS NATURALES DE ACUERDO CON LA TÉCNICA Y SIGUIENDO EL PROTOCOLO ESCULPE EL DISEÑO DE LA UÑA ARTIFICIAL APLICANDO LOS ELEMENTOS REQUERIDOS SEGÚN LA TÉCNICA SELECCIONADA. CREA DISEÑOS ESCULTURALES TENIENDO EN CUENTA COLORES, ESTILOS Y TENDENCIAS EMPLEA TÉCNICAS DE MANTENIMIENTO Y RETIRO DE UÑAS ARTIFICIALES CUMPLIENDO CON LAS NORMAS BIOSEGURIDAD. UTILIZA ELEMENTOS Y PRODUCTOS COSMÉTICOS DE ACUERDO CON LA TÉCNICA. CUMPLE CON PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO DE LAS LÁMINAS ARTIFICIALES SEGÚN LA TÉCNICA SELECCIONADA Y CONDICIONES DE LA ZONA ANATÓMICA RETIRA UÑAS ARTIFICIALES CUMPLIENDO CON LAS RECOMENDACIONES PARA EL CUIDADO Y PRESERVACIÓN DE LA LÁMINA UNGUEAL RA3 APLICA ACCIONES DE MEJORA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANICURA Y PEDICURA TENIENDO EN CUENTA RECOMENDACIONES Y RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO	Observación de imágenes y videos sobre tipos de uñas artificiales. Conversatorio sobre la importancia de la higiene, la estética y la bioseguridad. Lluvia de ideas sobre experiencias previas con uñas artificiales. Tipos de uñas postizas Gel, acrílico, polygel Limas, empujadores, lámparas UV, pinceles Clasificación de materiales según su uso. Práctica de manipulación segura de herramientas. Desinfección de manos y herramientas. Limpieza, corte y limado de la uña natural. Retiro de cutícula y pulido. Aplicación de primer o deshidratador.	130 HORAS	14 HORAS	La aprendiz demostrará su competencia en la adaptación y diseño de uñas artificiales, aplicando técnicas estéticas profesionales para crear formas armónicas, resistentes y estéticamente atractivas. Durante el desarrollo de la evidencia, el aprendiz realizará la preparación de la uña natural, selección de materiales (tips, gel, acrílico o polygel), aplicación correcta de las uñas artificiales y el diseño de formas y estilos personalizados, teniendo en cuenta la morfología de la mano, las tendencias estéticas y las normas de higiene y bioseguridad. El resultado final deberá evidenciar precisión en la forma, simetría, acabado profesional y creatividad en los diseños, reflejando el dominio de las técnicas de esculpido, limado, decoración y sellado. Además, el aprendiz deberá justificar las técnicas utilizadas según el tipo de uña y el resultado estético obtenido.	Estación Actividad Forma Esculpir uñas cuadradas, almendra, coffin y oblerto Decoración Uso de piedras, stickers y encapsulado Pintura Diseños a mano alzada Acabado Sellado, brillo y perfección	AULA DE CLASE	Manual de técnicas de uñas Fichas técnicas Guia de bioseguridad Cartillas de diseño Videos demostrativos Láminas de anatomía de la uña Rueda de formas y estilos Esmaltes semipermanentes Color Gel paint Trabajo artistico Pinceles finos Detalles Glitter y foil Brillo Pedrería Decoración Stickers y calcomanías Diseños rápidos Polvos espejo y cromo Efectos especiales	PIEDAD DEL CARMEN CAMPO PEÑATA	LOS APRENDICES REALIZAN LAS ACTIVIDADES CON LA ORIENTACION DEL INSTRUCTOR

ANEXO EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE LA FICHA **3387012** CUIDADO ESTETICO DE MANOS Y PIES. CANALETE









Sistema de Gestión de la Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso: CUIDADO ESTETICO DE MANOS Y PIES..			
FICHA No. 3387012			
Municipio: CANALETE		Lugar:	
Instructor: PIEDAD CAMPO PEÑATA		N°. Doc. Identificación.	34.973.181
FECHA: Febrero 11 /2026	HORARIO:	12:20 pm	

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	MORALES SAENZ	NEALENIS SOFIA	1001400801	
02	ROQUEME FRANCO	DIANY ANDREA	1003393946	Diany Roqueme.
03	TRUJILLO YANEZ	ERLY MILENA	1003450798	Erly Trujillo
04	HERRERA NARVAEZ	PAOLA ANDREA	1003451433	
05	CARBONELL BRUNO	SADY LUZ	1003451741	
06	VARGAS BENITEZ	ADRIANA CRISTINA	1003452090	Adriana Vargas
07	FRANCO BAYONA	SHARILIN SHAMAY	1003452162	Sharilin Franco
08	ROMAÑA TANO	DANNA LUZ	1028026379	Danna Romaña
09	TORRES DORIA	KAROLAY	1067891796	
10	BUENDIA VILORIA	LUISA ALEJANDRA	1068577395	
11	QUINTANA BLANQUICET	MARTA CECILIA	1068578257	
12	HERNANDEZ TORDECILLA	WENDY JOHANA	1068582173	
13	PASTRANA BLANQUICET	DARI LUZ	1068582965	Dari Pastrana
14	ALVAREZ FUENTES	EDIA LUZ	1068583846	
15	ELY CASTRO	SANDRA MARCELA	1068585277	
16	DORIA VARGAS	YENNIS PAOLA	1068586335	Yenis Doria
17	CARRASQUILLA ARIZAL	SINDY PAOLA	1068586721	
18	CAÑAVERA ELY	MARIA ALEXANDRA	1068587426	
19	CARO DIAZ	INGRI LUZ	1068587827	Ingri Caro.
20	TORRES DORIA	KARLA	1138076829	
21	MENDEZ AGAMEZ	MARIA CAMILA	1193125304	Maria Mendez
22	PADILLA CABRERA	MARIA ENRIQUETA	50932262	
23	YOLI PEREZ	ISABELLA	1062440130	
24	COGOLLO VILORIA	ADRIANA LUCIA	1068583504	
25	MANJARRES NISPERUZA	MARIANGEL	1068583560	Mariangel Manjarrez.
26	ORTEGA RODRIGUEZ	ANA MARIA	1068584278	Ana Ortega
27	RIVAS LARA	ISABEL CRISTINA	1068584562	Isabel Rivas
28	CARMONA VELASQUEZ	CAROLINA ESTHER	1003451702	Carolina Carmona
29				
30				

FIRMA DEL INSTRUCTOR Piedad Campo P.

Sistema de Gestión de la Calidad	**Servicio Nacional de Aprendizaje SENA** Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba **CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA** **FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.**

Nombre del Curso: CUIDADO ESTETICO DE MANOS Y PIES..			
FICHA No. 3387012			
Municipio: CANALETE		Lugar:	
Instructor: PIEDAD CAMPO PEÑATA		Nº. Doc. Identificación.	34.973.181
FECHA:	Febrero 14 /2026	HORARIO:	12 a 20 pm

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	MORALES SAENZ	NEALENIS SOFIA	1001400801	
02	ROQUEME FRANCO	DIANY ANDREA	1003393946	Diany Roqueme
03	TRUJILLO YANEZ	ERLY MILENA	1003450798	
04	HERRERA NARVAEZ	PAOLA ANDREA	1003451433	
05	CARBONELL BRUNO	SADY LUZ	1003451741	
06	VARGAS BENITEZ	ADRIANA CRISTINA	1003452090	Adriana Vargas
07	FRANCO BAYONA	SHARILIN SHAMAY	1003452162	Sharilin Shamay F.
08	ROMAÑA TANO	DANNA LUZ	1028026379	Danna Romaña
09	TORRES DORIA	KAROLAY	1067891796	
10	BUENDIA VILORIA	LUISA ALEJANDRA	1068577395	
11	QUINTANA BLANQUICET	MARTA CECILIA	1068578257	
12	HERNANDEZ TORDECILLA	WENDY JOHANA	1068582173	
13	PASTRANA BLANQUICET	DARI LUZ	1068582965	
14	ALVAREZ FUENTES	EDIA LUZ	1068583846	
15	ELY CASTRO	SANDRA MARCELA	1068585277	Ely Castro
16	DORIA VARGAS	YENNIS PAOLA	1068586335	Yenis Doria
17	CARRASQUILLA ARIZAL	SINDY PAOLA	1068586721	
18	CAÑAVERA ELY	MARIA ALEXANDRA	1068587426	
19	CARO DIAZ	INGRI LUZ	1068587827	Ingri Caro
20	TORRES DORIA	KARLA	1138076829	
21	MENDEZ AGAMEZ	MARIA CAMILA	1193125304	Maria Mendez
22	PADILLA CABRERA	MARIA ENRIQUETA	50932262	
23	YOLI PEREZ	ISABELLA	1062440130	
24	COGOLLO VILORIA	ADRIANA LUCIA	1068583504	
25	MANJARRES NISPERUZA	MARIANGEL	1068583560	Mariangel Manjarrez
26	ORTEGA RODRIGUEZ	ANA MARIA	1068584278	Ana Ortega
27	RIVAS LARA	ISABEL CRISTINA	1068584562	Isabel Rivas.
28	CARMONA VELASQUEZ	CAROLINA ESTHER	1003451702	Carolina Carmona
29				
30				

FIRMA DEL INSTRUCTOR Piedad Campo P.

ANEXO EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE REUNION DIA 13 DE FEBRERO 2026





SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 13 DEL MES DE Feb DEL AÑO 202

OBJETIVO (S)

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Zaret Comas	1102843153		X		CIT	zaret234@hotmail.com	3234646 88		Zaret Comas
2	Deiby Márquez	1067[illegible]522		X		CCIT	deiby[illegible]	3206[illegible]		Deiby Márquez
3	Paula Florez J.	1003001408		X		CCIT	paulaFJ15@Gmail.com	3005314127		Paula F.
	Luisa Maya	1065785178		X		CCIT	luisabelemaya@hotmail.com	3126504181		
	Carlos Vega Perez	1007682658		X		CCIT	danijelyu@gmail.com	3163291739		
	[illegible]	[illegible]		X		CCIT	[illegible]	3043894535		
	Lina Tordecilla	1.067.843.058		X		CCIT	lina.c.2585@hotmail.com	3106541302		Lina T.
	Maria Fern. Vega	1.003945204		X		CCIT	fernanda_930809@hotmail.com	3225067855		
	Anibal Gabaldon	1067111122		X		CCIT	anibalcabaldon@mercadoagil	3002850819		Anibal C.
	Roberto Montaño de la Hoz	10933199		X		CCIT	Romontanosoc@gmail.com	3106034383		
	Yair Roca	78714460		X		CCIT	hiago1_roca@hotmail	3116998779		
	Henry Solano D.	34981462		X		CCIT	[illegible]	3005081175		
	Mayra Arango	1052075120		X		CCIT	mayraarango@outlook	3003802882		
	Angelica Massiris M	26115.981		X		CABP	amassirismelo@hotmail.com	3126542218	X	
	[illegible]	34973181		X		CCIT	cp.[illegible]@hotmail.com	3205093525		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.